

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24779** *INGENIERÍA EDA, S.L.U.*

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos 963/10, ejecución 21/12, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Constantin Manuel Murariu y Luician Cristinel Miutescu contra Ingeniería Eda, S.L.U. se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 9 de julio de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, Ingeniería Eda, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 35389,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 27 de agosto de 2012.- Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A120060150-1